

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

Exento N° 1989

SANTIAGO, martes 26 de septiembre de 2017

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
  
RECIBIDO

**VISTOS:** Ley N° 20.975 del 2016; Decreto Supremo N° 208 del 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

**DECRETO:**

1.- **COMISIONASE** a la persona que a continuación se individualiza, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

**CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U.yT.	
SUB. DEP. MUNICIPAL	

REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
 ANOT. POR \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
 DEDUC. DTO. \_\_\_\_\_

*(Circular stamp: DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SELECCION VIAJES INSTITUCION)*

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
EE.UU. - Dallas	US\$ 396,57	13-10-2017	14-10-2017	158,63	0	0	US\$ 158,63
JAPON - Tokyo	US\$ 486,81	15-10-2017	20-10-2017	0	0	2.920,86	US\$ 2.920,86
INDIA - Bombay	US\$ 364,93	21-10-2017	23-10-2017	0	0	1.094,79	US\$ 1.094,79
INDIA - Delhi	US\$ 364,93	24-10-2017	28-10-2017	0	0	1.094,79	US\$ 1.094,79
							US\$ 5.269,07

Durante el desempeño de la presente comisión tendrá derecho a la suma de US\$ 158,63 correspondiente a un 40% del viático en Estados Unidos por el día 14 de octubre, a la suma de US\$ 486,81 correspondiente a un 100% del viático en Japón por los días del 15 al 20 de octubre y a la suma US\$ 364,93 correspondiente a un 100% del viático en India por los días del 21 al 26 de octubre de 2017. Los días 13 y 28 de octubre no percibe viático por cuanto pernoctará en el avión. Debido a l horario de salida del lugar de su comisión el día 27 de octubre no percibe viático.

Imputación: 1747803

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
24	03	560	Viático	US\$ 5.269,07
24	03	560	Pasajes hasta	US\$ 13.000
24	03	560	Reembolso	SI

*(Circular stamp: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, DIRECTORA GENERAL)*

*(Circular stamp: REPUBLICA DE CHILE, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SUBSECRETARÍA DE PERSONAS)*

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
TERMINO DE TRAMITARSE  
19 OCT 2017  
DIRECCION DE PERSONAS

Sr. FRANCISCO PEREZ WALKER, [REDACTED] asimilado para estos efectos a primera categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de asesorar y acompañar al ex Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle en Misión Político Comercial en Japón en conmemoración de los 120 años de relaciones diplomáticas y participación en Seminarios para la celebración de la entrada en vigencia de la ampliación del AAP Chile - India.

2.- La persona antes individualizada en el numeral 1, tiene derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta comisión de servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**



**EDGARDO RIVEROS MARIN  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (S)**